



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12580

Artículo-1º-Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir contratos de Locación con opción de compra con la firma PROVINCIA LEASING S.A. en forma de contratación directa de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 156, inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos diecinueve millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 (\$19.383.664,19) y hasta un treinta por ciento (30%) más de la suma indicada, correspondiente a la adquisición de:

- 20 vehículos marca Volkswagen Modelo Voyage 1.6 Trendline
- 2 vehículos marca Volkswagen Modelo Suran 1.6 Highline I-Motion



Artículo-2º-Esta contratación se formalizará conforme el plazo, estipulaciones contractuales y demás normas generales complementarias que PROVINCIA LEASING S.A., tiene implementadas para este tipo de operatoria.

Artículo-3º-El Departamento Ejecutivo deberá contemplar en los ejercicios futuros las reservas presupuestarias para hacer frente al pago del canon, opción de compra (en caso de hacer uso de la misma) y demás erogaciones derivadas del contrato.-

Artículo-4º-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Julio de 2018.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Recoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N°

2721

DE FECHA 02 AGO 2018

Registrada bajo el N° 12580

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

